

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DEL ECUADOR DATASERVI S.A.
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Quito, a 30 de Marzo de 2016, a las 9H00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Colón E4-412 y Amazonas, edificio Arista, sexto piso, oficina 601, se reúnen sus accionistas: la compañía REPRESENTACIONES DE LAS AMERICAS REPRENAMERICA S.A.; y, el señor José Carlos Fernández Ortiz, debidamente representados por el doctor Ricardo Cruz Chicaiza, conforme al nombramiento y carta poder que se acompañan al expediente de la presente Junta, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe presentado por la Administración.**
- 2.- Conocimiento del informe presentado por el Comisario.**
- 3.- Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.**
- 4.- Conocimiento y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.**
- 5.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.**

Preside la sesión la Sra. Lilia Neira y actúa como Secretaria la Sra. Rosa Ramírez.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos.

En el primer punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la Administración.

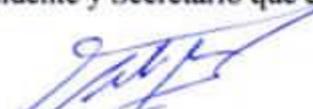
En el segundo punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario.

En el tercer punto del orden del día, luego de realizado un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.

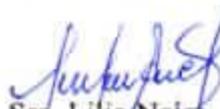
En el cuarto punto del orden del día, luego de realizado un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve destinar las utilidades del ejercicio económico 2015 a reserva legal el porcentaje legal y el saldo distribuir entre los accionistas.

En el quinto punto del orden del día, la Junta, por unanimidad, resuelve designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2016 al Sr. Orlando Andagoya y Comisario Suplente a la Sra. Eugenia Santos.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 10h15, para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.


REPRENAMERICA S.A.
representado por el
Dr. Ricardo Cruz
ACCIONISTA


José Carlos Fernández Ortiz
representado por el
Dr. Ricardo Cruz
ACCIONISTA


Sra. Lilia Neira
PRESIDENTE


Rosa Ramírez Guerrón
SECRETARIO